

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1862

DALCAHUE, 14 de agosto del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1028, 1027, 1026, 1029. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

- 1. Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ir al sector de Calen por mejoramiento de camino el día 14/08/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, excavadora BGCB 61, retroexcavadora DTTZ-15, camión BGRR-24
- 2. Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Sara realizar visitas domiciliarias por ayuda social. Orieta coordinación Mateada Adulto Mayor. Evanan traslado Dideco, funcionaria Adulto Mayor a sectores de Butalcura, Tenaún, Puchaurán, Tocoihue el día 14/08/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
- 3. Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Ir al Conservador de Bienes Raices de Castro a ingresar Compra Venta de Carihueico y compraventa Vista Hermosa el día 14/08/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 4. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Apoyar coordinación y traslado día del niño en sectores de Butalcura, Mocopulli, San Pedro el día 16/08/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- **Transparencia**

PALP/CIVG/RCCC/pyoa